

Gobierno anuncia subsidio al dividendo

Se busca bajar lo pagado cada mes y reducir stock de hogares disponibles.

El Gobierno anunció ayer el ingreso de un proyecto de ley para implementar un subsidio a la tasa de los créditos para la compra de viviendas. Así se busca estimular al mercado inmobiliario, pues también está contemplada una garantía al financiamiento.

La medida -acordada con la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras y la Cámara Chilena de la Construcción- consta de 50 mil subsidios que beneficiarán a quienes adquieran una vivienda nueva de hasta 4 mil UF, cerca de \$153 millones.

La meta es bajar el valor final que las familias pagan

CIFRA

5.000

Subsidios serán para viviendas de hasta 3 mil UF. Los otros 45 mil tendrán como límite 4 mil UF.

por dividendo mensual, junto con reducir el stock de viviendas sin comercializar.

Según el ministro de Hacienda, Mario Marcel, “en una vivienda de 3.500 UF (\$134 millones) con financiamiento a 30 años plazo significa una baja del dividendo de \$680 mil a \$600 mil... Y para un crédito de 4.000 UF, el dividendo bajaría de \$775 mil a \$685 mil. A lo largo de todo el desarrollo del crédito, es un menor costo cercano a los \$27 millones”.